



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica S.A. (en adelante, Telefónica) ha alcanzado un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la desinversión total de la participación del Grupo Telefonica en el capital social de Telefónica Ireland, Ltd.

El importe de la compraventa es de 850 millones de euros, incluyendo un pago inicial en metálico de 780 millones de euros en la fecha de cierre de la transacción más un pago aplazado adicional de 70 millones de euros, que será satisfecho en base al cumplimiento de los objetivos financieros acordados.

La transacción está sujeta, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de competencia.

Se espera que este acuerdo impacte positivamente en la reducción de la deuda neta del Grupo Telefónica en, aproximadamente, 780 millones de euros sin tener en cuenta el cobro del pago aplazado adicional, acelerando, en consecuencia, el proceso de desapalancamiento y facilitando la consecución del objetivo de reducción de deuda neta por debajo de los 47.000 millones de euros en 2013.

Esta transacción se enmarca dentro de la política de gestión proactiva de la cartera de activos de la Compañía y de las iniciativas para incrementar la flexibilidad financiera de Telefónica.

En Madrid, a 24 de junio de 2013.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -